

San Jacinto de Yaguachi, 25 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas de
MAXCULTIVOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento la gestión Administrativa y Financiera realizada en mi labor como Gerente General de la compañía **MAXCULTIVOS S.A.**, y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Durante el ejercicio económico 2016 la compañía no se logro reactivarla, agrícola ni comercialmente y ha presentado resultados negativos los últimos cuatro años, por lo que el ente de control La Superintendencia de Compañías, con fecha del 29 de diciembre del 2014 emitió una resolución SCV-INC-DNASD-SD-140030691, en la misma que se resuelve declarar Disuelta de Oficio a la compañía **MAXCULTIVOS S.A.**

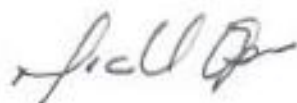
Como **MAXCULTIVOS S.A.** ha sido declarada **DISUELTA** de oficio, mi recomendación es proceder a la liquidación de la misma, decisión que deberán tomar ustedes Sres. accionistas.

La compañía durante el ejercicio económico ha cumplido con todas las obligaciones con el Estado, Seguro Social, Ministerio de Relaciones Laborales y Municipios de la republica del Ecuador, encontrándose la compañía al día a la presente fecha.

Los resultados de **MAXCULTIVOS S.A.** durante el año 2016 fueron de una pérdida de \$27.055.27 y por los resultados de años anteriores tenemos un Patrimonio neto negativo de \$146.269.12, los mismos que se reflejan en el Estados Financieros presentados a ustedes.

De esta manera damos cumplimiento con lo dispuesto en la ley, los estatutos de la compañía y a la resolución de Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de los informes anuales de los administradores.

Atentamente,



Ing. **MICHEL OSPINA GUZMAN Ph.D**
GERENTE GENERAL